

Acta de la primera sesión extraordinaria 2016 de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2016, en las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sito en Barranca del Muerto número 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México, con el propósito de celebrar la primera sesión extraordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la maestra **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, en su carácter de Presidenta de la Conferencia; la doctora **Margarita María Zorrilla Fierro**; la doctora **Teresa Bracho González**; el doctor **Eduardo Backhoff Escudero** y el maestro **Gilberto Ramón Guevara Niebla**; así como el doctor **Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, en su carácter de Secretario Técnico suplente. Por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP): el maestro **Javier Treviño Cantú**, Subsecretario de Educación Básica; el doctor **Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez**, Subsecretario de Educación Media Superior y el licenciado **Ramiro Álvarez Retana**, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente. Por parte de las entidades federativas asistieron: el maestro **José Alberto Alonso Ovando**, Secretario de Educación y Cultura de Quintana Roo; el licenciado **Víctor Manuel López Cruz**, Secretario de Educación de Tabasco; el licenciado **Ernesto De Lucas Hopkins**, Secretario de Educación y Cultura de Sonora; el ingeniero **Joel Ramírez Díaz**, Secretario de Educación de San Luis Potosí y el doctor **Luis Ignacio Sánchez Gómez**, Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).

Asimismo, asistieron los siguientes Secretarios de Educación u homólogos en las entidades federativas: de Baja California Sur, el profesor **Héctor Jiménez Márquez**; de Campeche, el maestro **Ricardo Miguel Medina Farfán**; del Estado de México, el ingeniero **Simón Iván Villar Martínez**; de Nayarit, el maestro **David Aguilar Estrada**; de Nuevo León, la doctora **Esthela María Gutiérrez Garza**; de Oaxaca, el licenciado **Moisés Robles Cruz**; de Puebla, la licenciada **Patricia Vázquez del Mercado**; y de Querétaro, el licenciado **José Alfredo Botello Montes**.

La presente sesión se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Bienvenida, aprobación del orden del día, objetivos de la sesión.

- III. *Modificación de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.*
- IV. *Comentarios sobre las Directrices para mejorar la educación de las niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes.*
- V. *Comentarios sobre el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE).*
- VI. *Propuesta para la conformación el grupo de trabajo de escuelas multigrado y fecha para una primera reunión.*
- VII. *Conclusiones y fecha de la próxima sesión.*

I. Lista de asistencia y declaración de quórum

El Secretario Técnico suplente de la Conferencia, doctor Francisco Miranda, informó a la maestra Sylvia Schmelkes, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE y Presidenta de la Conferencia, que de conformidad con la lista de asistencia, había quórum para sesionar.

En tal virtud, la Presidenta, con fundamento en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y noveno de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, declaró instalada la primera sesión extraordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa del año 2016.

II. Bienvenida, aprobación del orden del día, objetivos de la sesión

A continuación, la Presidenta dio la bienvenida a los presentes y sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado.

Enseguida, la Presidenta señaló que los objetivos de la reunión eran: aprobar en lo particular las modificaciones a los "Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa", y conocer y opinar sobre las Directrices para mejorar la educación de las niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes y el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE), así como conformar el grupo de trabajo de escuelas multigrado y proponer la fecha para la primera reunión.

Expuesto lo anterior, el Secretario Técnico suplente dio la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes para que introdujera el siguiente tema:

- III. **Modificación a los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa**

La Presidenta dio lectura al documento sobre la exposición de motivos de la modificación propuesta a los lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, cuyo propósito principal es fortalecerla normativa, organizacional y operativamente, a partir de la experiencia adquirida en los últimos tres años.

Dicha exposición señaló que con esta modificación y reconociendo en principio los elementos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), se promoverá con mayor énfasis la participación de las autoridades educativas, se generarán diversos espacios de reflexión y análisis en los ámbitos local y regional que acompañen las discusiones y acuerdos nacionales que se alcancen en el seno de la Conferencia, y se articulará su agenda de trabajo con los avances en la implementación de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE), en el ámbito nacional y local, lo que a su vez atiende el principio federalista de conformación de nuestra nación.

Asimismo, se fortalecerán las capacidades institucionales para hacer buena evaluación (técnicamente robusta), fomentar su uso efectivo para la mejora, retroalimentar las políticas educativas e impulsar nuevos liderazgos de alcance local, regional y nacional que permitan atender mejor y con mayor oportunidad las necesidades de evaluación y mejora educativa de nuestro país, en atención a su diversidad y a las grandes brechas de desigualdad educativa que reclaman subsanarse cada vez con más urgencia.

Lo anterior, en atención a lo que dictan los mandatos constitucionales, las Leyes y los cinco principios de la evaluación del INEE: i) la mejora educativa, ii) la equidad, iii) la evaluación justa, iv) el reconocimiento, valoración y atención de la diversidad, y v) la participación, así como la experiencia adquirida con los 20 Diálogos Regionales con las autoridades educativas locales y los correspondientes con la autoridad educativa federal realizados, cinco a finales de 2014, cinco a inicios de 2015, cinco a finales de 2015 y cinco a principios de este año 2016.

Estos diálogos consistieron en espacios para el encuentro, la conversación abierta y la generación de acuerdos básicos, tanto con la autoridad educativa federal, como con las autoridades educativas de las entidades federativas de nuestro país, los cuales permitieron la construcción articulada de una agenda común de la PNEE.

A continuación, la maestra Sylvia Schmelkes cedió la palabra al doctor Francisco Miranda, para que expusiera las modificaciones propuestas.

El Secretario Técnico suplente explicó que la propuesta de modificaciones encierra tres cuestiones fundamentales.

La primera, relativa a una nueva regionalización, apegada a la colindancia territorial y la participación regional, así como a la regionalización de la Secretaría de Educación Pública federal

(SEP); la segunda referida a la formalización institucional de las Reuniones Regionales con las Autoridades Educativas Locales y las correspondientes con la Autoridad Educativa Federal, como antesala de las reuniones ordinarias de la Conferencia; y la tercera respecto de la inclusión de la figura de Coordinador Ejecutivo del SNEE jugando un rol estratégico de articulación entre su función como coordinador de la PNEE e impulsor del funcionamiento del SNEE, así como su papel en la definición de la agenda de la Conferencia y el desarrollo de reuniones y grupos de trabajo con las autoridades educativas.

Posteriormente, detalló las modificaciones en cada uno de los artículos, específicamente en los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno. A continuación, abrió un espacio para comentarios de los integrantes de la Conferencia.

El doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, comentó que las modificaciones propuestas fortalecen el federalismo y la coordinación ejecutiva. Externó sus dudas respecto de los artículos segundo y octavo, en los que parece que se elimina a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), que es la responsable de la educación en la Ciudad de México y sugirió incluirla también en la regionalización.

Respecto del quórum propuso que si la fortaleza del documento es el federalismo, se debería considerar la presencia de las entidades y no dejarlo solo en un representante por región, sino la mitad más una. La doctora Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, preguntó al administrador si la mitad más uno de la región o del total, a lo que el doctor Luis Ignacio Sánchez respondió que de la región, es decir, no uno sino por lo menos tres representantes por región.

Enseguida el licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación de Tabasco, comentó que había entendido lo contrario, es decir, si son cinco grupos y estuviera presente la totalidad de las representaciones, serían diez, por cada región dos representantes, y si se quedaran con el criterio de uno, serían cinco.

El doctor Francisco Miranda aclaró que lo que se plantea para el quórum es que al menos uno de los estados por región esté presente, es decir, cinco, a los que se sumaría la mitad más uno de los otros integrantes, que son por lo menos tres de la Junta de Gobierno y tres de la Autoridad Educativa Federal, por lo que con once miembros habría quórum para el desarrollo formal de la Conferencia.

El doctor Luis Ignacio Sánchez reiteró que debería buscarse que por lo menos se tuviera esa representación de la mitad más uno por las regiones, porque eso da más riqueza a la Conferencia.

A continuación el doctor Eduardo Backhoff Escudero, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, señaló que lo que hace la nueva propuesta es invertir la representación en el sentido de que antes eran unos cuantos y los demás eran invitados o posibles invitados, ahora se plantea la convocatoria a todos; asimismo puntualizó que la expresión "al menos uno por región", es para no entraparse en que si uno no puede estar, por una persona no haya Conferencia.

La maestra Sylvia Schmelkes agregó que todos los Secretarios estarían de pleno derecho, lo que es un cambio fundamental ya que no estarían representados, así como que el ideal es que todos asistan porque todos serán convocados.

Por su parte, la doctora Teresa Bracho comentó que lo que se pretende es que estén todos, al menos uno por región, pero sin dificultar la constitución del quórum.

Finalizadas las intervenciones, el Secretario Técnico suplente sometió a aprobación de la Conferencia las modificaciones propuestas a los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la misma, votando a favor todos los presentes, con la acotación de incorporar la observación del doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez, relativa a la redacción de los artículos segundo y octavo.

Posteriormente, el doctor Francisco Miranda, a petición de la doctora Teresa Bracho, precisó que una vez aprobados se hará lo que legalmente proceda, incluyendo la publicación de las modificaciones en el Diario Oficial de la Federación.

Para continuar el Secretario Técnico suplente cedió la palabra a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, para que presentara el siguiente punto del orden del día:

IV. Comentarios sobre las *Directrices para mejorar la educación de las niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes*

La doctora Arcelia Martínez explicó que el día de la fecha vencía el plazo para que las entidades federativas emitieran sus comentarios sobre las Directrices para mejorar la educación de las niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes. Acotó que se habían recibido algunos por escrito por parte de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, de la Secretaría de Educación de Nuevo León y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), las cuales ya se estaban atendiendo.

Entre los comentarios de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, que afirman el sentido de la propuesta del INEE, mencionó los siguientes: 1) se debe fortalecer la ejecución de sistemas

que aseguren el acceso, permanencia, continuidad y logros educativos de la niñez en situación de migración; 2) es muy importante que exista intersectorialidad y que se hagan intervenciones integrales de diversos sectores gubernamentales y agentes; 3) es necesario incorporar al personal con funciones de docencia en los servicios educativos dirigidos a la niñez jornalera agrícola migrante al Servicio Profesional Docente, sobre lo que ya se está trabajando; 4) se debe mejorar la pertinencia curricular (sobre lo cual, la Subsecretaría indica que también ya se está trabajando, y 5) se necesita aumentar el presupuesto destinado a la atención de este grupo de población.

La doctora Arcelia Martínez continuó su exposición con las sugerencias de aspectos a incorporar o profundizar que propuso la Subsecretaría, entre los que señaló: 1) mencionar y considerar como referente normativo el Plan de Estudios 2011 y el Acuerdo 592; 2) considerar a mayor profundidad el programa editorial de la Dirección General de Educación Indígena, especialmente la colección "Semilla de Palabras" y los marcos curriculares; 3) considerar que el desarrollo de materiales por parte de las entidades ha dependido de los recursos y asistencia técnica que ha otorgado el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), ahora Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) (federal); 4) considerar en el análisis las atribuciones de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB); 5) considerar las implicaciones de la descentralización educativa y las responsabilidades de las autoridades educativas federal y local; 6) reconocer que ya existe el Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM) desarrollado en conjunto con el IPN y entidades (el INEE reconoce esto, pero insiste en la necesidad de crear un Sistema Único), y 7) actualizar la información del perfil del profesorado.

De los comentarios del IEEPO, la doctora Arcelia Martínez destacó, entre los que afirman el sentido de la propuesta del INEE, los siguientes: 1) garantizar el cumplimiento del mandato constitucional del derecho a la educación; 2) trabajar una propuesta de programación de contenidos escolares y calendario migrante; 3) mantener coordinación y comunicación permanente entre Autoridades Estatales y Federales; 4) elaborar diagnósticos que sirvan para proponer acciones para mejorar la atención educativa; 5) conformar equipos técnicos para el acompañamiento del proceso de desarrollo en campo, y 6) estructurar un modelo educativo para la atención a la niñez migrante acorde a su contexto, así como desarrollar estrategias que permitan incorporar la interculturalidad, el multilingüismo eficaz y el bilingüismo equilibrado.

Asimismo, como aspectos a incorporar o profundizar que propone el IEEPO, el INEE consideró: 1) realizar un diagnóstico que incluya tanto aspectos socio-demográficos como las expectativas educativas de padres; 2) garantizar la validez de los documentos educativos oficiales en el territorio nacional; 3) realizar análisis de las condiciones normativas actuales y de las necesarias

para garantizar la atención educativa; 4) asignar oportunamente el recurso económico a las entidades; 5) construir en campo materiales educativos para docentes y para alumnos, y 6) crear espacios que fortalezcan la práctica docente, o bien sean un medio para compartir materiales educativos o metodologías con aportes significativos.

Posteriormente, la doctora Arcelia Martínez señaló que los comentarios de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León que afirman el sentido de la propuesta del INEE fueron: 1) articular acuerdos entre los empresarios agrícolas y las autoridades educativas para mejorar la educación de los niños; 2) sugerir el diseño de modelos curriculares pertinentes a sus condiciones de movilidad, con una calendarización flexible; 3) desarrollar un programa de difusión de la oferta educativa a los niños, niñas y adolescentes de las de familias jornaleras agrícolas migrantes, y 4) incrementar el desarrollo de materiales educativos acordes a las características sociales y educativas de la población migrante.

Continuó con los aspectos a incorporar o profundizar entre los que mencionó: 1) realizar un seguimiento y una evaluación de los programas que atienden a los niños, niñas y adolescentes de familias jornaleras agrícolas, tales como PRONIM-PIEE y PAJA; 2) documentar indicadores educativos asociados a esta población; 3) establecer lineamientos para que los programas de atención educativa dirigida a esta población cuenten con instrumentos para la certificación de los aprendizajes, y 4) mejorar las estrategias de capacitación a los instructores comunitarios que trabajan con la población migrante.

Finalmente, la doctora Arcelia Martínez comentó que si bien hay otras poblaciones a las cuales también se podrían extender las directrices, éstas están enfocadas solo a la población jornalera agrícola migrante, asimismo que se han recibido comentarios de otros actores, particularmente del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación, los cuales también se están considerando para incorporarlos al documento final.

A continuación, el doctor Francisco Miranda invitó a los presentes a externar sus comentarios.

El licenciado Ramiro Álvarez Retana, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, sugirió eliminar el término "incorporación paulatina al Servicio Profesional Docente", toda vez que de conformidad con la Ley General del Servicio Profesional Docente, no es aplicable.

Agregó que el Servicio Profesional Docente considera plazas permanentes, diferente a cuando alguien se incorpora por contrato, cuya regularización, se encuentran bajo modalidades específicas que se han establecido conjuntamente con las autoridades educativas.

El profesor Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación de Baja California Sur, externó que en otra reunión se había planteado la política discriminatoria que se daba para atención a niños jornaleros, en donde se contrata personas que está en trayecto de formación y cuando se titulan se les arranca del sistema para mandarlos a una escuela regular y se contrata otro aprendiz.

En tal virtud, sugirió que una de las líneas de las directrices sea que estos niños sean atendidos por profesionales de la educación. En el caso específico de Baja California Sur, explicó, ya se hizo la conversión de esas estructuras y hoy todos los docentes que atienden migrantes son maestros titulados con plazas.

Señaló que las migraciones jornaleras tienen sus temporadas, por lo que debe permitirse la movilidad de los docentes. Además, sugirió que se revise el presupuesto para hacer una clasificación de los estados expulsores y los estados receptores para poder tener una mejor atención, así como generar una coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría del Trabajo y la SEP.

Por su parte, el maestro Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica de la SEP, comentó que sería muy importante que el INEE pudiera tener un acercamiento al equipo intersecretarial que ha convocado la Presidencia de la República, en donde participa la propia Presidencia de la República, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Social y la SEP, representada por la Oficial Mayor, porque ahí se están tomando decisiones intersecretariales para el tema de jornaleros agrícolas migrantes.

Agregó que la SEP seguirá trabajando sobre una de las siete estrategias que tienen que ver con la inclusión y la equidad, la cual es coordinada por el Subsecretario de Educación Media Superior, pero también ha estado trabajando la Dirección General de Educación Indígena, en concreto sobre los temas para escuelas multigrado unitarias y bidocentes.

El doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal comentó que en la población que atiende la Administración no hay jóvenes jornaleros indígenas migrantes, pero sí varias etnias como los mazahuas, tzotziles y triquis, a quienes no se brinda atención, sobre lo cual se generó un modelo de inclusión, que se hizo llegar a la doctora Arcelia Martínez para su consideración.

La doctora Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, coincidió con el Subsecretario de Educación Básica en reunirse con el grupo intersecretarial que comentó.

Finalizadas las intervenciones, el Secretario Técnico suplente cedió la palabra al maestro Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, para que expusiera el siguiente tema del orden del día:

V. Comentarios sobre el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE)

El maestro Agustín Caso explicó que en la pasada primera sesión ordinaria 2016 de la Conferencia, se presentó el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE) y se recibieron comentarios de Nuevo León y Oaxaca. Invitó también a las demás entidades a externar sus observaciones sobre el sistema y su documento conceptual.

Comentó que a partir de que se presentó el SIRE ha aumentado el número de usuarios: había 269 usuarios nuevos y actualmente se reportaban 709; antes de la presentación había 440 visitas y ahora 2 mil 123 por parte de usuarios externos y del propio Instituto.

Agregó que se han capacitado equipos de planeación, evaluación y estadística en el Estado de México, Tabasco y Oaxaca, y que están en puerta Tlaxcala, Jalisco, y Guanajuato.

Respecto de los comentarios enviados por las entidades, Nuevo León comentó la importancia de establecer mecanismos para asegurar la validación y actualización de la información disponible en el portal, para lo cual se está trabajando en un calendario de actualizaciones y Oaxaca hizo observaciones sobre la usabilidad y navegación en la página del sistema, lo cual también se está tomando en cuenta.

A continuación, el doctor Francisco Miranda abrió un espacio para comentarios. Inició el licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación de Tabasco, quien solicitó considerar al estado para recibir capacitación.

Posteriormente, el Secretario Técnico suplente cedió la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes, para que expusiera el siguiente tema del orden del día:

VI. Propuesta para la conformación el grupo de trabajo de escuelas multigrado así como de la fecha para una primera reunión:

La Presidenta señaló que esta propuesta para la conformación el grupo de trabajo de escuelas multigrado y la fecha para una primera reunión, es el ejemplo de una propuesta que nace de lo local a lo nacional.

Explicó que la ruta de trabajo es constituir un grupo de trabajo que esté conformado con al menos un representante por región. La idea es que puedan participar las entidades federativas donde

hay más escuelas multigrado, en concreto Morelos, Chihuahua, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Chiapas; sin embargo, debido a que hay escuelas multigrado en todas las entidades, con excepción de la Ciudad de México, se pueden sumar todas las entidades que lo decidan.

Señaló que el grupo será liderado por Durango y que el INEE acompañará los trabajos y será sede de los encuentros, asimismo que se invitará a la SEP. Solicitó a todos los miembros de la Conferencia hacer llegar al grupo de trabajo los documentos o materiales de apoyo, reflexiones, experiencias y aportaciones que consideren pertinentes para enriquecer la discusión. La encomienda del grupo es conformar una agenda y generar un primer documento base, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Qué sabemos de las escuelas multigrado?, ¿Qué sabemos de la pedagogía para grupos multigrado?, ¿Qué no sabemos?, ¿La evaluación educativa permite saber qué tan cerca o lejos están las escuelas y los docentes de aplicar la pedagogía que necesitan los alumnos de las escuelas multigrado?, ¿Cuáles son las necesidades de evaluación y mejora educativa?

A partir de lo anterior, formularán una propuesta de Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de las Escuelas Multigrado, de acuerdo a los criterios de la PNEE, documento que se compartirá con las entidades federativas a través de los enlaces PEEME para que hagan sus comentarios e integran una segunda versión que se regresa al grupo de trabajo.

Posteriormente, el grupo de trabajo presentará una tercera versión en las reuniones regionales con las autoridades locales y la autoridad federal, en el mes de septiembre u octubre. El representante de cada región del grupo de trabajo será el responsable de la presentación y defensa del proyecto y en la reunión con la Autoridad Federal esta responsabilidad recaerá en la entidad líder del proyecto.

La maestra Sylvia Schmelkes agregó que la tercera versión del documento se discutirá en octubre en la Conferencia, para intercambiar propuestas en torno a los siguientes pasos a seguir para la implementación del proyecto. Asimismo, señaló que el tiempo contemplado para llevar a cabo este análisis es de tres meses y el grupo de trabajo será responsable de presentar ante la Conferencia un programa de actividades detallado.

A continuación el Secretario Técnico suplente, abrió un espacio para comentarios. Los titulares de las Secretarías de Educación en Puebla, Tabasco y Estado de México externaron su deseo de que se les considerara en dicho grupo.

En virtud de lo anterior, el doctor Francisco Miranda, a propuesta del doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, señaló que se haría la invitación a todas las entidades.

Posteriormente, el maestro Javier Treviño Cantú propuso que también se invitará a San Luis Potosí, estado en el que se está llevando a cabo un programa piloto de focalización para atraer alumnos de escuelas multigrados, unitarias o bidocentes a escuelas de organización completa.

Asimismo, comentó que a nivel nacional el 85% de la matrícula está en escuelas de organización completa de la educación básica, que representa el 46% de escuelas del país, sin embargo es importante atender al otro 54% de las escuelas, que corresponden a las escuelas multigrado, unitarias o bidocentes, en las que únicamente está el 15% de la matrícula de estudiantes.

Enseguida, la doctora Esthela María Gutiérrez Garza, Secretaria de Educación de Nuevo León comentó que en su estado están iniciando un programa para otorgar una pensión completa alimenticia a los niños, niñas y jóvenes que se trasladan a las escuelas multigrado y que se encuentran alejadas.

El ingeniero Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación de San Luis Potosí, externó su interés en formar parte del grupo de trabajo que se conformaría.

Por su parte, el maestro Ricardo Miguel Medina Farfán, Secretario de Educación de Campeche, señaló que en su entidad se está impulsando un programa de transporte escolar, lo que también podría enriquecer la perspectiva del grupo de trabajo.

El maestro Agustín Caso, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, comentó que en el Panorama Educativo de México existen tres indicadores reportados que hacen referencia al tema, los cuales son porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados, porcentaje de escuelas primarias de organización escolar multigrado y el porcentaje de escuelas telesecundarias unitarias y bidocentes que imparten los tres grados. La información es a nivel estatal pero el SIRE ofrece dos opciones para visualizar y obtener alguna información complementaria de escuelas multigrado, incluyendo indicadores sobre las mismas, resultados educativos y próximamente su ubicación geográfica.

Agregó que, por un lado, se pueden consultar las capas del portal geoestadístico y por el otro, el logro educativo de estas escuelas en las herramientas de consulta dinámica para PLANEA – ELSÉN. Señaló algunos ejemplos de la información que puede consultarse. Finalmente, reiteró la disposición del equipo del SIRE para brindar apoyo a las entidades en las consultas.

El doctor Francisco Miranda señaló que se tomaba nota de las propuestas y que se haría la invitación extensa. Posteriormente, cedió la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes para las conclusiones y el cierre de la reunión:

VII. Conclusiones y fecha de la próxima sesión

La Presidenta agradeció la participación de los asistentes y señaló que había sido una reunión sumamente fructífera, con las siguientes conclusiones:

- Se aprobó la modificación de lineamientos y se procederá a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se retoman los comentarios sobre las *Directrices para mejorar la educación de las niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes*, así como la sugerencia del Subsecretario de Educación Básica en el sentido de tener una reunión de trabajo con el grupo intersectorial que se está reuniendo con el objeto de atender a esta población.
- Se retoma la petición del Secretario de Tabasco, de tener una reunión de presentación del SIRE en el Estado.
- Se retoma la petición específica de Puebla para incorporarse al grupo de trabajo multigrado, junto con Tabasco, el estado de México, Guanajuato y Campeche, además de que la Subsecretaría de Educación Básica será invitada permanente. Asimismo, se invitará a todas las entidades federativas mediante oficio.
- Se estará al pendiente de dos programas piloto: uno que se está llevando a cabo en San Luis Potosí y Nuevo León.

Finalmente, la maestra Sylvia Schmelkes recordó a los presentes que el SIRE se pone al servicio del grupo con toda esta información.

No habiendo comentarios ni más asuntos que tratar, y desahogado el orden del día, se dio por concluida la primera sesión extraordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, siendo las 12:30 horas del día 31 de mayo de 2016.

La Presidenta de la Conferencia

El Secretario Técnico suplente


Sylvia I. Schmelkes del Valle


Francisco Miranda López